



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 302-2010-UNAM

Samegua, 03 de Septiembre del 2010

-1-

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 27 de Agosto del 2010 en la que se acuerda designar a la Arq. Bertha Silvana Vera Barrios, Supervisor del Proyecto "Implementacion con Equipos de Ingenieria del Gabinete de Topografia para la Escuela Profesional de Ingenieria de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua", Oficio N° 0426-2010-VAD/CO/UNAM, Informe N° 206-2010-BSVB-INFU-UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 19 de Agosto del 2010 con Registro N° 3472, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 1° numeral 7 de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, establece que la Entidad designará al Ingeniero Residente responsable de la ejecución de la obra, en aquellos casos cuyo costo total de la misma sea igual o mayor al costo previsto en la Ley Anual de Presupuesto para la contratación mediante concurso público de precios; o al Ingeniero Inspector, cuando se trate de obras cuyo costo total sea inferior a lo señalado precedentemente;

Que, mediante Resolución C.O. N° 268-2010-UNAM, de fecha 23 de Julio del 2010, se aprueba el Expediente Técnico "Implementacion con Equipos de Ingenieria del Gabinete de Topografia para la Escuela Profesional de Ingenieria de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua" conCodigo SNIP N° 120765 con un monto total de inversión de S/. 795,404.43 (Setecientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Cuatro con 43/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de 90 días calendarios;

Que, mediante Resolución C.O. N° 284-2010-UNAM, de fecha 17 de Agosto del 2010 se designa al Ing. Ezequiel Campos Sánchez, con Registro CIP N° 114467 como Residente y responsable de la ejecución Física y Financiera del Proyecto "Implementacion con Equipos de Ingenieria del Gabinete de Topografia para la Escuela Profesional de Ingenieria de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua";

Que, mediante Oficio N° 0426-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 20 de Agosto del 2010, la Vicepresidencia Administrativa en atención al Informe N° 207-2010-BSVB-INFU-UNAM de la Oficina de Infraestructura Universitaria de fecha 16 de Agosto del 2010, requiere la designación de un Supervisor para el proyecto denominado "Implementacion con Equipos de Ingenieria del Gabinete de Topografia para la Escuela Profesional de Ingenieria de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua", opinando que tal designación recaiga en la Arq. Silvana Vera Barrios;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de Agosto del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a partir del 27 de Agosto del 2010 a la Arq. BERTHA SILVANA VERA BARRIOS, con Registro CAP N° 7904, como Supervisor responsable de la ejecución Física y Financiera del Proyecto "IMPLEMENTACION CON EQUIPOS DE INGENIERIA DEL GABINETE DE TOPOGRAFIA PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA".





2010-09-03
02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 302-2010-UNAM

Samegua, 03 de Septiembre del 2010

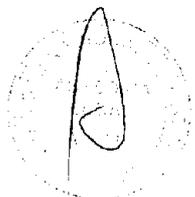
-2-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la designación en el cargo de Supervisión del proyecto descrito en el Artículo Primero, no generará ningún pago adicional por el cargo encomendado.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la ejecución del Proyecto será en un plazo de 90 días calendarios conforme al Expediente Técnico aprobado mediante Resolución C.O. N° 268-2010-UNAM.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. EL JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

03

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Moquegua, 17 de agosto del 2010

OFICIO N°0426-2010-VAD/CO/UNAM

Señor
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
23 AGO. 2010
Hora 01:28 N° Reg. 83
Firma Folio

19 AGO 2010

3472

ASUNTO : DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR PARA EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN CON EQUIPOS DE INGENIERÍA DEL GABINETE DE TOPOGRAFÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNAM"

REFERENCIA : INFORME N° 207/2010-B5VB UNAM, del 16/08/2010

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia, presentado por la Oficina de Infraestructura mediante el cual solicita la designación de un supervisor para el Proyecto denominado "Implementación con equipos de Ingeniería del Gabinete de Topografía de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM".

Al respecto, este despacho es de la opinión que se designe a la Arq. Silvana Vera Barrios supervisor del proyecto indicado en el párrafo anterior. Por tal motivo agradeceré se apruebe en Sesión de Comisión Organizadora. Adjunto el documento de la referencia en un folio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. GUILLERMO OMAR BIRCA MOSTACERO
VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

Prov. 3472-2010-02
Para: S.G. Fecha: 19 AGO. 2010
Por: Sesión de CO.
* Designación de Residente
- EZEQUIEL CAMPOS S.
* Designación de Supervisor
- SILVANA VERA BARRIOS

Firma